

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00054553

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 5369-73

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/.3.000.000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990108196001

RAZON SOCIAL
Textiles San Antonio S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ing. Alberto Dassum Aivas	Ecuatoriana	1704171501		1170.000	1.170.000.000
2	Ing. Alfredo Dassum Aivas	Ecuatoriana	1704171584		570.000	570.000.000
3	Ing. Morice Dassum Aivas	Ecuatoriana	1703434330		570.000	570.000.000
4	Ing. Francisco Dassum Aivas	Ecuatoriana	1704171618		570.000	570.000.000
5	Fuad Dassum Armendariz	Ecuatoriana	1700313313		120.000	120.000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

3.000.000.000

TEXTILES SAN ANTONIO S.A.

Firma del representante legal

25 ABR. 1995

Guayaquil, Marzo 08 de 1995

Lugar y fecha de presentación

- Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL